

Ficha de síntesis del proyecto ECTAdapt

Finalidad: Contribuir a la adaptación del Espacio Catalán Transfronterizo a los efectos previstos del cambio climático

1 / EL COMPROMISO DEL DÉPARTEMENT DES PYRÉNÉES-ORIENTALES A FAVOR DE LA ADAPTACIÓN Y SU IMPLICACIÓN EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE COOPERACIÓN CON LA DIPUTACIÓ DE GIRONA

■ **Contexto**

Conscientes de la necesidad de anticiparnos e integrar los efectos del cambio climático en las políticas públicas departamentales y de reducir la vulnerabilidad energética y climática del territorio y de los sectores económicos, el Département des Pyrénées-Orientales, en el marco de su gestión en el desarrollo sostenible aprobó el 8 de octubre de 2013 su **Plan Climat Énergie Territorial (PCET), en el que uno de sus diez capítulos está dedicado íntegramente a la problemática de la adaptación.**

El reto para el Département, consiste en preparar ya al territorio para las consecuencias de cambio climático que ya se han iniciado y reducir la vulnerabilidad actual y futura de sus habitantes, los sectores económicos y los territorios.

Sin embargo, los efectos del cambio climático no se limitan a un territorio administrativo sino que alcanzan más allá de las fronteras. El entorno mediterráneo está reconocido como un territorio al que afectará enormemente el desorden climático.

Por ello, es importante ampliar la discusión y trabajar a escala del territorio catalán, con problemas similares a ambos lados de la frontera en términos de reducción de la vulnerabilidad e intentar encontrar respuestas comunes en materia de adaptación al cambio climático.

Por ello, el Département des Pyrénées-Orientales aprobó el 17 de noviembre de 2014, iniciar una asociación con la Diputació de Girona, en torno a temas relacionados con el cambio climático, en las medidas derivadas de la adaptación de los territorios, para abordar la necesidad de aunar sinergias y encontrar respuestas innovadoras y adaptadas al contexto local.

■ **Problemáticas comunes**

Mientras que algunas administraciones locales del Espacio Catalán Transfronterizo (provincia de Girona y Département des Pyrénées-Orientales) se dedican a la lucha contra el cambio climático y especialmente en la adaptación a sus efectos, a través de los Planes Locales de Adaptación al Cambio Climático (en el ámbito de la Diputació de Girona) o en el capítulo "Adaptation" del PCET (en el ámbito del Département des Pyrénées-Orientales), **es imprescindible un importante trabajo de divulgación y sensibilización de la población y sectores afectados por los efectos esperados del cambio climático en el territorio, así como de las actividades afectadas**, para ayudar a cambiar las actitudes, obtener la mayor adhesión posible y estimular la aparición de un compromiso colectivo a favor del clima.

Hoy en día, vistas las iniciativas llevadas a cabo a ambos lados de la frontera, nos parece importante:

- **capitalizar y compartir experiencias e iniciativas en materia de adaptación**, un aspecto insuficientemente abordado por las partes interesadas y especialmente por las administraciones locales,
- **desarrollar acciones comunes, innovadoras y experimentales que ayuden a la toma de consciencia de los diferentes sectores y a su implicación en estas acciones** (población en general, sectores socio-económicos, administraciones, ...)

→ De este modo, el proyecto ECTAdapt tiene como objetivo desarrollar una política conjunta en materia de adaptación a escala del Espacio Catalán Transfronterizo, dónde en estos momentos no hay respuestas comunes en relación a la reducción de la vulnerabilidad del territorio.

Este proyecto de cooperación tiene además otros intereses complementarios, a saber:

- **Mejorar la coordinación :**
 - Perímetro del estudio y de acción más coherente (ante las mismas problemáticas, continuidad de los espacios, recursos compartidos, distribución de especies, etc.),
 - Puesta en común de los datos e informaciones disponibles para una mejora de los conocimientos sobre la vulnerabilidad del territorio al cambio climático,
 - Agrupación de recursos,
 - Poner en marcha acciones transfronterizas, a gran escala más coherente, para influir sobre los retos comunes de ambos territorios.
- **Compartir experiencias y buenas prácticas :**
 - Beneficiarse de la experiencia de los Planes Locales de Adaptación al Cambio Climático (PLACC) de las administraciones locales españolas que han firmado la iniciativa europea "Mayors Adapt", que en Francia no existe (excepto Toulouse Métropole), con el objetivo de compartir los ejemplos de buenas prácticas que puedan servir a los alcaldes de los Pirineos Orientales a elaborar y redactar los planes de acción local de adaptación al cambio climático,
 - Aprovechar la experiencia del coordinador Covenant of Mayors de la Diputació de Girona por parte del Département des Pyrénées-Orientales,
 - Basarse en el diagnóstico de vulnerabilidad realizado por el le Département des Pyrénées-Orientales, durante el desarrollo de su PCET.

2 / PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN

■ Territorio del proyecto

ECTAdapt tiene como objeto definir la base de una estrategia común para la adaptación al cambio climático del **Espacio Catalán Transfronterizo (ECT)**.

L'ECT es el territorio formado por la provincia de Girona (España) y el departamento de los Pirineos Orientales (Francia), que representa un área de influencia de cerca de un millón trescientos mil habitantes.



■ **Socios del proyecto**

- DEPARTEMENT DES PYRENEES-ORIENTALES, administración territorial del Languedoc-Roussillon – **Líder del proyecto**,
- DIPUTACIO DE GIRONA, administración territorial de la provincia de Girona,
- CONSELL D'INICIATIVES LOCALS PER AL MEDI AMBIENT DE LES COMARQUES DE GIRONA (CILMA), asociación de entes locales de la provincia de Girona.

■ **Calendario del proyecto**

- El proyecto se desarrollará durante 36 meses, desde 01/05/2016 hasta 30/04/2019.

■ **Breve presentación de las acciones previstas**

El Département des Pyrénées-Orientales, la Diputació de Girona et le CILMA, basándose en trabajos ya realizados y en la complementariedad de iniciativas supra-territoriales existentes, planean cooperar en tres líneas de acción:

LÍNEA 1: Realizar un inventario y una puesta en común de los datos de vulnerabilidad a los efectos del cambio climático del Espacio Catalán Transfronterizo, con el objetivo de divulgar y sensibilizar

El objetivo de esta primera línea es poner en común y capitalizar los datos disponibles en relación a los efectos del cambio climático en el ECT y, si se cree necesario, mejorar los conocimientos de los sectores o actividades del territorio identificados como vulnerables.

Sin embargo, cabe destacar que no se trata de crear datos o realizar proyecciones científicas a medio o largo plazo, sino de conocer y “centralizar” en un objetivo de divulgación y sensibilización los datos disponibles que afecten al territorio del proyecto.

Este trabajo se realizará en estrecha colaboración con los actores del territorio que ya tienen datos sobre esta temática (OPCC, ADEME, Conseils Régionaux Languedoc-Roussillon et Midi-Pyrénées, PNR des Pyrénées Catalanes, Oficina catalana del Canvi Climatic, Servei Meteorològic de Catalunya, Centre de recerca en ecologia terrestre, etc.), que nos permitirá:

- por un lado conocer los datos disponibles, formato, fuente, actualización, ...,
- por otra parte, identificar los datos no existentes o que sea necesario actualizar, y sobre los cuales hubiera un interés para realizar estudios específicos, a escala del ECT para ampliar conocimientos.

Esta acción nos permitirá realizar informaciones sobre los datos disponibles, para divulgar y sensibilizar a los sectores y ayudar a las administraciones del territorio del proyecto del ECT a poder realizar diagnósticos sobre su vulnerabilidad a escala local, prolegómenos indispensables para la realización de los programas locales de acciones de adaptación pertinentes.

En el marco de esta línea están previstas las siguientes actividades.

- Inventario de datos existentes y que faltan de entre los diferentes socios y actores del territorio.
- Realización de estudios complementarios sobre los sectores o actividades vulnerables en los que la mejora de conocimientos se identifique como necesaria.
- Creación de herramientas de comunicación y sensibilización sobre los datos de vulnerabilidad inventariados, para favorecer su difusión entre los diferentes grupos de población objetivo, con el objetivo de sensibilizar y ayudar a la adecuada comprensión de la problemática de la adaptación.

LÍNEA 2: Sensibilizar, concienciar, formar e involucrar a los actores del ECT en la apuesta de la adaptación al cambio climático para fomentar la realización de acciones.

El objetivo de esta línea es sensibilizar, concienciar y formar a los actores del ECT en la adaptación al cambio climático, para comprometerles y fomentar la realización de acciones.

Esta acción es indispensable para conseguir con éxito la realización del proyecto, reducir la vulnerabilidad del territorio transfronterizo a los impactos del cambio climático, ya que es necesaria la concienciación de los grupos objetivo sobre los impactos en el cambio climático en el territorio y las actividades que se desarrollan, para fomentar el deseo de actuar y contribuir a la reducción de la vulnerabilidad del territorio.

Este trabajo se realizará con los actores y socios del territorio y permitirá articular las diversas acciones de sensibilización dirigidas al ECT y garantizar una amplia difusión de los mensajes.

En el marco de esta línea, se han previsto las actividades siguientes:

- Creación y dinamización de redes transfronterizas de actores implicados en la adaptación del territorio transfronterizo al cambio climático.

- Divulgación de buenas prácticas de las administraciones y de otros actores del territorio del proyecto, realizando experimentos que ayuden a los afectados de espacios vulnerables
- Desarrollo de acciones de sensibilización dirigidas a los diferentes sectores del territorio; población según sectores económicos, administraciones (basándose en los principios de la comunicación persuasiva y de la teoría del compromiso).
- Formación a los actores del territorio sobre la problemática de la adaptación de los territorios a los impactos previstos por el cambio climático.

LÍNEA 3: Elaborar una estrategia transfronteriza para acompañar las administraciones del ECT en la elaboración de los planes locales de adaptación

Esta línea tiene como finalidad acompañar, de manera experimental, las administraciones Intra-territoriales del ECT en la elaboración de estrategias locales de adaptación a los impactos previstos del cambio climático (planes locales de adaptación al cambio climático – PLACC).

Se basará en la experiencia del CILMA en el desarrollo y elaboración de los PLACC, y tendrá como objetivo desarrollar una metodología transfronteriza común para ayudar a las administraciones del ECT a entender mejor la problemática de la adaptación y a elaborar los planes locales de adaptación al cambio climático como respuesta a los desafíos locales (por ejemplo ayudar en la elaboración del diagnóstico de vulnerabilidad, en la definición referida a una estrategia local y a su variabilidad en un programa de acciones operacional).

Se propone que esta estrategia de apoyo sea experimental en cuatro territorios piloto (mediante una convocatoria de proyectos), para impulsar una dinámica en el territorio del ECT y movilizar a nuevos grupos de población sobre la problemática de la adaptación en su territorio.

El objetivo es experimentar una metodología de acompañamiento a las administraciones (por ejemplo ayuntamientos, comunidades de ayuntamientos, consells comarcals) y extraer enseñanzas que puedan ser transferibles y ejercer su influencia.

También, esta acción permitirá anticiparse a la reciente reglamentación francesa que declara obligatorio la elaboración de los planes climat-air-énergie territoriales, hasta el año 2018, para los entes públicos de cooperación entre ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, acompañando a las administraciones locales a implicarse en la cuestión participando de la acción.

L'ADEME, les Conseils Régionaux Languedoc-Roussillon et Midi-Pyrénées, l'OPCC así como territorios que desde ahora han realizado PCET (por ejemplo Pays, PNR) o por PLACC, se asociaran a la puesta en marcha de las diferentes actividades de esta acción y contribuirán a la elaboración de la metodología.

En el marco de esta línea se han previsto las siguientes actividades:

- Elaboración de una estrategia y desarrollo de una metodología común y de unas herramientas para acompañar las administraciones del ECT para elaborar los planes locales de adaptación y participar en la acción (evaluación comparativa internacional de iniciativas existentes para acompañar a las administraciones en el aspecto de la adaptación, inventario de necesidades alrededor de un colectivo y su consolidación, definición de las herramientas a desarrollar, ...)
- Puesta en marcha de una convocatoria para acompañar a 4 administraciones piloto en la elaboración de los planes locales de adaptación (ayuda en la elaboración de un diagnóstico de vulnerabilidad, realización de talleres “visión prospectiva del territorio”, ayuda en la elaboración de una estrategia concertada y su aplicación operativa, ...)
- Promoción de la iniciativa europea “Mayors Adapt” en el territorio del ECT

Paralelamente a estas tres líneas, se realizarán acciones de comunicación con el fin de desarrollar el proyecto y cumplir las normas establecidas en el marco del programa europeo (desarrollo de un equipo de comunicación y una estrategia de comunicación, organización de seminarios, creación de un portal web dedicado a la adaptación de la zona transfronteriza al cambio climático, desarrollo de acciones de comunicación en los sitios notables...).

■ Gobernabilidad del proyecto

Con el objetivo de la articulación y complementariedad de este proyecto con enfoques supra territoriales se prevé la creación de una Comisión de Seguimiento.

Podría estar formada por los socios siguientes: socios institucionales (ejemplo: ADEME, Région, Generalitat de Catalunya, OPCC, Agence de l'Eau, etc.) y otros que se consideren pertinentes.

Las modalidades de gobernabilidad se definirán cuando el proyecto esté aprobado.

■ Presupuesto proyectado

El costo proyectado para los tres años de duración del proyecto, repartido entre los socios participantes de ECTAdapt asciende a **1.032.386, 00 €**.

Dado que la candidatura ha sido aceptada en la convocatoria *POCTEFA 2014-2020*, el proyecto ECTAdapt se beneficia del 65% de cofinanciación europea mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (**FEDER**).

PRESUPUESTO (3 AÑOS)	Département des Pyrénées-Orientales	Diputació de Girona	CILMA
Preparación del Proyecto (09/2014 a 11/2015)	9.222 €	0 €	4.206 €
Gestión del proyecto	41.169 €	33.400 €	32.413 €
Actividades de comunicación	93.664 €	20.000 €	29.274 €
Línea 1	48.104 €	106.724 €	29.274 €
Línea 2	223.708 €	26.341 €	116.410 €
Línea 3	142.156 €	6.340 €	69.273 €
Total por socio	558.023 €	192.805 €	280.850 €
Coste total del proyecto	1.031.678 €		